

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13352 *Resolución de 22 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 64, de 3 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Profesor/a de Danza Clásica de la Escuela de Música y Danza Municipal, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de Música y Movimiento de la Escuela de Música y Danza Municipal, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de Trompeta de la Escuela de Música y Danza Municipal, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Profesor/a de Violonchelo de la Escuela de Música y Danza Municipal, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Técnico de Inserción Sociolaboral del Ayuntamiento de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de concurso-oposición.

Una plaza de Profesor/a de Trombón, Tuba y Bombardino de la Escuela de Música y Danza Municipal, en régimen de personal laboral fijo, con jornada parcial, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Oficial de Primera Carpintero, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Oficial de Primera Electricista, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Oficial de Primera de Sonido e Iluminación, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Oficial Segunda Maquinista, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Oficial de Segunda de Oficios Múltiples, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Técnico Trabajador Social del Centro de la Mujer de Madridejos, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tabón de anuncios del Ayuntamiento de Madridejos, así como en la página web municipal (www.madrಿದೆjos.es) y en su sede electrónica (<https://sede.madrಿದೆjos.es>).

Madridejos, 22 de mayo de 2023.—EL Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.